

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

Resolución 33/2024, de 5 de abril, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se procede al nombramiento del tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocadas por Resolución 9/2024, de 20 de febrero, de la Consejería de Educación y Empleo

202404080106118

II.B.287

En cumplimiento de la Base 5.1 de la convocatoria de procedimiento de acceso al cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito de gestión de la administración educativa de la Comunidad Autónoma de La Rioja, aprobada por Resolución 9/2024, de 20 de febrero, de la Consejería de Educación y Empleo (Boletín Oficial de La Rioja número 40, de 26 de febrero), esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas,

RESUELVE

Primero. Proceder al nombramiento del tribunal encargado de juzgar las pruebas de este proceso selectivo.

Cuerpo: Inspectores de Educación

Tribunal titular:

Presidente: Sergio San Miguel Haro
Vocales: María Pilar Manero Imaña
Aránzazu Sáenz Martínez
Encarnación Castillo Antofianzas
Pilar Renet Hermoso de Mendoza

Tribunal suplente:

Presidenta: Elsa María Lozano Fernández
Vocales: José Antonio Garrido Ruiz
Juan José Martín Romero
María Nieves Carcelén Fernández
María Villanueva Lope

Segundo. La presente resolución no pone fin a la vía administrativa. Contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Educación, Universidades y Formación Profesional, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño a 5 de abril de 2024.- La Directora General de Gestión Educativa, Carolina Fernández Losada.